



## **Concejo Municipal De Rosario**

**EXPTE N: 258395-M-2021**

**CAUSANTE: CARDOZO C - GHILOTTI R,  
FIGUEROA CASAS G, MARTÍNEZ A**

**TIPO DE PROYECTO: MINUTA DE  
COMUNICACION**

**CARATULA: SOLICITA AL SERVICIO  
PROVINCIAL DE EDUCACION PRIVADA QUE  
MEDIE EN CONFLICTO SUCITADO EN CENTRO  
EDUCATIVO LATINOAMERICANO**

**COMISION DESTINO: GOBIERNO**

**OTRAS COMISIONES:**

**EXPEDIENTES AGREGADOS:**

**FECHA DE INGRESO A SESION: Marzo 25, 2021**



Concejo Municipal  
*de Rosario*

VISTO

El conflicto suscitado en la comunidad educativa del Centro Educativo Latinoamericano y

CONSIDERANDO

Que en los últimos días mantuvimos reuniones con grupos de padres de alumnos y ex alumnos del CEL, quienes nos transmitieron la preocupación acerca de la determinación de los directivos del mismo de ceder para su uso el predio deportivo de la institución, que usualmente utilizan los niños y jóvenes que concurren a esas escuelas primarias, secundarias, terciarias y universitarias a la organización UTEP, que en las tierras de la comunidad educativa han comenzado a desarrollar huertas, toda vez que muchos miembros de la comunidad educativa piensan que ese terreno debe ser de uso exclusivo de la institución educativa.

Que como entendemos que el CEL es una institución que recibe subsidios por parte del Estado provincial para sostener en parte su funcionamiento, creemos que ante una situación de conflicto es necesario que el SPEP medie entre partes para que se retome el diálogo y los directivos expliquen a buena parte de la comunidad educativa por que se tomó tal determinación y como se programa la convivencia entre la UTEP y los niños una vez que se puedan retomar las actividades físicas y deportivas en el marco de la pandemia.

Que el Estado nacional, provincial y municipal tiene cientos de hectáreas ociosas en la ciudad de Rosario, las que podrán ser cedidas a UTEP o a cualquier otra ONG, sin necesidad de que se genere este malestar que en estas horas se manifiesta en parte de la comunidad del CEL.

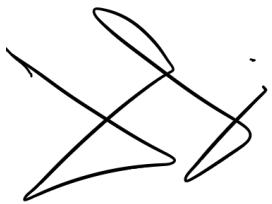
Que ante esta situación solicitamos al Servicio Provincial de Educación Privada (SPEP) que medie entre padres de alumnos y ex alumnos del Centro Educativo Latinoamericano y las autoridades de dicha institución a los efectos de iniciar canales de diálogo vinculados a la inquietud de buena parte de la comunidad educativa que se niega a que el predio deportivo del CEL ubicado en Uriburu y Avellaneda haya sido cedido a la organización UTEP, ante la negativa que nos expresan los padres de alumnos y ex alumnos reciben por parte de los directivos.

Ante lo expuesto, los concejales abajo firmantes solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

El Concejo Municipal solicita al Servicio Provincial de Educación Privada (SPEP) dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de Santa Fe que medie entre padres de alumnos y ex alumnos del Centro Educativo Latinoamericano y las autoridades de dicha institución a los efectos de iniciar canales de diálogo vinculados a la inquietud de buena parte de la comunidad educativa que se niega a que el predio deportivo del CEL ubicado en Uriburu y Avellaneda haya sido

cedido a la organización UTEP, ante la negativa que nos expresan los padres de alumnos y ex alumnos reciben por parte de los directivos.  
Antesalas, 21 de Marzo de 2021



Cardozo Carlos A.



Ghilotti Renata



Figueroa Casas Germana



Martínez Ana



Concejo Municipal  
*de Rosario*



**Concejo Municipal**

**Expediente Nº 258.395-M-2021 C.M.-**

**Concejo Municipal**

Vuestra Comisión de Gobierno ha tomado en consideración el proyecto de Minuta de Comunicación de el/la concejal/a Carlos Cardozzo y Renata Ghilotti , mediante el cual solicita al Servicio Provincial de Educación privada que medie en conflicto suscitado en el Centro Educativo Latinoamericano.

Se fundamenta que: "Visto: El conflicto suscitado en la comunidad educativa del Centro Educativo Latinoamericano, y;

Considerando: Que en los últimos días mantuvimos reuniones con grupos de padres de alumnos y ex alumnos del CEL, quienes nos transmitieron la preocupación acerca de la determinación de los directivos del mismo de ceder para su uso el predio deportivo de la institución, que usualmente utilizan los niños y jóvenes que concurren a esas escuelas primarias, secundarias, terciarias y universitarias a la organización UTEP, que en las tierras de la comunidad educativa han comenzado a desarrollar huertas, toda vez que muchos miembros de la comunidad educativa piensan que ese terreno debe ser de uso exclusivo de la institución educativa.

Que como entendemos que el CEL es una institución que recibe subsidios por parte del Estado provincial para sostener en parte su funcionamiento, creemos que ante una situación de conflicto es necesario que el SPEP medie entre partes para que se retome el diálogo y los directivos expliquen a buena parte de la comunidad educativa por que se tomó tal determinación y como se programa la convivencia entre la UTEP y los niños una vez que se puedan retomar las actividades físicas y deportivas en el marco de la pandemia.

Que el Estado nacional, provincial y municipal tiene cientos de hectáreas ociosas en la ciudad de Rosario, las que podrán ser cedidas a UTEP o a cualquier otra ONG, sin necesidad de que se genere este malestar que en estas horas se manifiesta en parte de la comunidad del CEL.

Que ante esta situación solicitamos al Servicio Provincial de Educación Privada (SPEP) que medie entre padres de alumnos y ex alumnos del Centro Educativo Latinoamericano y las autoridades de dicha institución a los efectos de iniciar canales de diálogo vinculados a la inquietud de buena parte de la comunidad educativa que se niega a que el predio deportivo del CEL ubicado en Av. Uriburu y Bv. Avellaneda haya sido cedido a la organización UTEP, ante la negativa que nos expresan los padres de alumnos y ex alumnos reciben por parte de los directivos."

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

El Concejo Municipal solicita al Servicio Provincial de Educación Privada (SPEP) dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de Santa Fe que medie entre padres de alumnos y ex alumnos del Centro Educativo Latinoamericano y las autoridades de dicha institución a los efectos de iniciar canales de diálogo vinculados a la inquietud de buena parte de la comunidad educativa que se niega a que el predio deportivo del CEL ubicado en Av. Uriburu y Bv. Avellaneda haya sido cedido a la organización UTEP, ante la negativa que nos expresan los padres de alumnos y ex alumnos reciben por parte de los directivos.

**Sala de Comisiones, de de 2021.-**

Magnani Marina

Fernanda Gigliani

Lopez Molina Rodrigo

Daniela León

Verónica Irizar

Fabrizio Fiatti

Tepp Caren